

SPE-CI-A-06-08



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN,
INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Subdirección de Política Exterior

Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias

PARLATINO

Carpeta Informativa

Lic. Alma Arámbula Reyes
Investigadora Parlamentaria

Lic. María Paz Richard Muñoz
Asistente de Investigación

C. Efrén Corona Aguilar
C. Candida Bustos Cervantes
Auxiliar de Investigación

Abril, 2008

Av. Congreso de la Unión Núm. 66, Col. El Parque,
México, D.F., C.P. 15969
Tel: 5628-1318 y 5628-1300 ext. 4711; Fax: 5628-1316
e-mail: alma.arambula@congreso.gob.mx

Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias

PARLATINO

Índice

	Pág.
1. Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias	2
2. Reuniones y Declaraciones	2
I Reunión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración, reunida en el marco del Foro 'Unidad continental y soberanía en América Latina'; Santiago de Chile, Chile; 15 y 16 de abril de 2004	2
II Reunión de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias; Medellín, Colombia; 23 y 24 de septiembre de 2004	3
III Reunión de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias; Santiago de Chile, Chile; 2 y 3 de junio de 2005	3
IV Reunión de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias; San José, Costa Rica; 6 y 7 de octubre de 2005	4
V Reunión de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias; Buenos Aires, Argentina; 7 de abril de 2006	6
VI Reunión de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias; Montevideo, República Oriental del Uruguay; 19 y 20 de octubre de 2006	7
VII Reunión conjunta de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias y de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado; Lima, Perú; 21 y 22 de junio de 2007	9

1. Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias¹

- Competencia

Comisión de Derechos Humanos. Tendrá competencia en todo lo relativo a la promoción, resguardo, protección y defensa de los derechos fundamentales de las personas y su desarrollo integral, consagrados universalmente.

2. Reuniones y Declaraciones

Reunión	I Reunión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración, reunida en el marco del Foro 'Unidad continental y soberanía en América Latina'
Fecha	15 y 16 de abril de 2004
Lugar	Santiago de Chile, Chile
Temas	<ul style="list-style-type: none">• Encomendaron a la Subcomisión de Denuncias la elaboración de un proyecto de modificación del Reglamento.• Se fijó la fecha y el lugar de la siguiente reunión de la Subcomisión de Denuncias.• Solicitaron a la Mesa Directiva que resolviera las recomendaciones formuladas por la Comisión de Derechos Humanos en ocasión de la visita a Colombia.• Determinaron que en la agenda de la próxima reunión de la Comisión, se trataran los temas pendientes de Políticas Carcelarias y la situación de los migrantes.• Solicitaron se girara a la Subcomisión de Denuncias la nota remitida por el Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba, sobre migrantes en los Estados Unidos de Norteamérica.• Manifestaron que la deuda externa de los países latinoamericanos es una problemática de responsabilidades compartidas, lo que impone la necesidad de consenso para solucionarla, asegurando la plena vigencia de los derechos humanos universales.• Hicieron un exhorto respetuoso al Gobierno de Estados Unidos y a los gobiernos de los Estados en los que se encuentran los procesos judiciales de 51 mexicanos condenados a muerte, a acatar la resolución de la Corte Internacional de Justicia, suspender las ejecuciones y reponer el procedimiento.

¹ <http://www.parlatino.org/conteudo.php?id=139&lg=es>

Reunión	II Reunión de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias
Fecha	23 y 24 de septiembre de 2004
Lugar	Medellín, Colombia
Temas	<ul style="list-style-type: none"> • La Subcomisión de Denuncias analizó el tema de la revisión del Reglamento de la Subcomisión de Denuncias. • En cuanto a políticas carcelarias se discutió la actualización del informe elaborado por la Comisión de Políticas Carcelarias de marzo de 1999 y se presentaron datos actualizados de los países miembros. • Se manifestó que el informe de la I Comisión Especial de Políticas Carcelarias para América Latina de marzo de 1999 ha sido el trabajo más concreto que al respecto se ha realizado. • Se propuso la creación de una Subcomisión que se encargara específicamente del tema carcelario. • Se manifestó que Latinoamérica debe tener una política sobre el tema y buscar la aplicación de la misma por medio de un organismo internacional. • Se entregó un informe sobre la situación carcelaria de México y de Costa Rica, solicitando se tomen medidas internacionales urgentes en apoyo a cada uno de los Estados. • Se manifestó la falta de continuidad en el tratamiento del tema migratorio. • Se propuso celebrar la siguiente reunión en Chile y conocer así su sistema carcelario. • Se aprobó el Convenio de Cooperación entre la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias, aún cuando se discutió ampliamente su ratificación. • Se analizaron cuestiones administrativas acerca del funcionamiento de las subcomisiones y de sus dirigentes. • Se constituyeron los Grupos de Trabajo sobre Políticas Carcelarias y sobre Temas Migratorios.

Reunión	III Reunión de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias
Fecha	2 y 3 de junio de 2005
Lugar	Santiago de Chile, Chile

Temas	<ul style="list-style-type: none"> • Recomendaron la suscripción de acuerdos para que los condenados cumplieran las sentencias en su países de origen. • Propusieron actualizar el informe de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias, respecto de las políticas carcelarias de los países miembros. • Determinaron redactar un catálogo de derechos de los reclusos así como un código de conducta de los funcionarios encargados de los sistemas carcelarios. • Acordaron realizar gestiones para que aquellos países que no asistieron a la reunión enviaran los informes nacionales sobre la situación carcelaria y facultaron al Grupo de Trabajo de Políticas Carcelarias para elaborar un documento de actualización de las políticas en desarrollo en los países miembros. • Incorporaron a la agenda de la próxima reunión de la Comisión Permanente el tema relativo al funcionamiento de la Subcomisión de Denuncias. • Instaron a la Subcomisión de Denuncias para que se abocara al tratamiento efectivo de la totalidad de los casos presentados ante ella. • Realizaron un diagnóstico sobre las causas que originan el aumento de la población carcelaria para informar a las Comisiones Permanentes con el propósito de que identifiquen políticas preventivas en las materias de su competencia. • Solicitaron a la Mesa Directiva del Parlamento Latinoamericano que expresara al Congreso de los Estados Unidos de América su rechazo a una serie de medidas tales como la construcción de muros en la frontera con los Estados Unidos de México por considerarlas violatorias a los derechos humanos y al derecho internacional.
-------	---

Reunión	IV Reunión de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias
Fecha	6 y 7 de octubre de 2005
Lugar	San José , Costa Rica
Temas	<ul style="list-style-type: none"> • Reforzaron una visión integral de la migración latinoamericana, a través de la búsqueda de mecanismos legales, para que los gobiernos procuren el respeto de los derechos laborales y sociales de los migrantes. • Propusieron respetar las vías legales de traslado que escojan

	<p>los migrantes y buscar las estrategias para que se eliminen las redes de trabajo ilegal.</p> <ul style="list-style-type: none">• Manifestaron contribuir al estudio de un marco legal y las normas jurídicas que amparen a los migrantes de América Latina, a través de los parlamentos. Tipificar y establecer con precisión los delitos migratorios, contemplados en las distintas leyes. Homologación de leyes e impulso a tratados multilaterales y bilaterales.• Propusieron elaborar un documento que sirva para informar y prevenir de los peligros a los cuales se van a enfrentar los migrantes.• Comentaron procurar la reagrupación de las familias de los migrantes en el exterior.• Acordaron vigilar la aplicación de las sanciones que establecen las leyes a quienes trafican con seres humanos.• Reconocieron que cada país firmante posee características migratorias específicas, por lo que se requieren políticas públicas alternativas.• Reconocieron la importancia de impulsar el voto del migrante.• Se manifestó propiciar políticas para que las embajadas y consulados, brinden mejor tratamiento para los migrantes.• Se propuso procurar la capacitación de los agentes públicos que trabajan con migrantes y refugiados, en políticas migratorias y sobre el ejercicio del derecho del migrante.• Rechazaron al uso de los recursos legislativos que promuevan la migración ilegal.• Se acordó buscar los canales apropiados para que las remesas de los migrantes sean invertidos en la dinámica del aparato productivo.• Expresaron su preocupación por la grave situación por la que atraviesan ciudadanos africanos en el proceso de inmigración a España.• Se reconoció a las autoridades de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y del Instituto de Derechos Humanos por los positivos resultados obtenidos en la visita realizada a la sede de ese Tribunal.• Se manifestaron a favor del respeto a los derechos humanos.• Estimaron conveniente otorgar apoyos logísticos y presupuestarios para asegurar la eficiencia en la protección de los derechos humanos.• La Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias del Parlamento Latinoamericano expresó su reconocimiento a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.• Se instó a los Miembros de la Comisión a promover en sus
--	---

	<p>respectivos Parlamentos medidas tendientes a asegurar a la Corte Interamericana de Derechos Humanos un presupuesto necesario para que la misma pueda desarrollar sus importantes funciones con la adecuada solvencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se propuso que la próxima reunión de la Comisión se llevara a cabo en Buenos Aires y que se trataran los temas de Derecho de libertad de investigación, opinión, expresión y difusión. • Expresaron su enérgico rechazo a las expresiones vertidas en medios de comunicación que intencionalmente pretendan desprestigiar las instituciones parlamentarias con el consiguiente menoscabo a su representatividad. • Se aprobó el Informe de la Subcomisión de Denuncias.
--	--

Reunión	V Reunión de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias
Fecha	7 de abril de 2006
Lugar	Buenos Aires, Argentina
Temas	<ul style="list-style-type: none"> • Determinaron conformar una comisión encargada de la homologación de leyes, de la investigación y recolección de datos para iniciar la elaboración de una ley marco que permita la ejecución de los derechos de investigación, expresión, opinión y difusión. • Propusieron determinar mecanismos para que la legislación en Latinoamérica incluya derechos y principios que sean trasladados del nivel enunciativo y declarativo para constituirse en prácticas y vivencias aplicadas. • Acordaron incentivar a los medios de comunicación social para impulsar la difusión adecuada de los contenidos de las constituciones y de las leyes. • Propusieron comprometer a los parlamentos para que ejerzan su función fiscalizadora con el objeto de que las leyes de transparencia y acceso a la información tengan plena vigencia. • Buscaron ejercer un control social en los medios de comunicación para un acceso colectivo a ellos. • Consideraron la necesidad de elaborar una ley de protección de los telespectadores. • Se presentó un Informe de la Subcomisión de Denuncias de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias del Parlamento Latinoamericano.

Reunión	VI Reunión de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias
Fecha	19 y 20 de octubre de 2006
Lugar	Montevideo, República Oriental del Uruguay
Temas	<ul style="list-style-type: none">• Se propuso aprobar el Informe de la Subcomisión de Denuncias.• Acordaron alentar a los Estados miembros del Parlatino para que se incorporen representantes de los Parlamentos en las Comisiones Nacionales de Aplicación del Derecho Internacional Humanitario en los países que no cuentan con ellos y para que se fomente la creación de dichas comisiones en los Estados.• Buscaron a aprobación de una Resolución Conjunta con la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado.• Instaron a los Estados miembros del Parlatino a adherir al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas y sus Protocolos facultativos.• Nombraron a los nuevos integrantes de la Subcomisión de Políticas Carcelarias.• Expresaron su preocupación por la reciente aprobación y entrada en vigencia en los Estados Unidos de América de la 'Ley de Comisiones Militares', (ley de tribunales militares).• Expresaron su beneplácito por la aprobación de la Junta Directiva del Organismo a la conformación del Grupo de Trabajo sobre el Proyecto de Convención Internacional sobre la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.• Acordaron continuar en la próxima reunión de la Comisión de Derechos Humanos con el tema Derecho de investigación, expresión, opinión y difusión.• Se decidió conformar un Grupo de Trabajo Mixto encargado del análisis de la legislación vigente en los países de América Latina y el Caribe sobre Violencia de Género.

Reunión	VII Reunión conjunta de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias y de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado ²
Fecha	21 y 22 de junio de 2007
Lugar	Lima, Perú
Temas	<p>En el Pleno de la Comisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo Cooperación y las Cartas de Entendimiento en Educación para los Derechos Humanos y los Derechos Humanos de los Migrantes, firmado con el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, realizada en abril en Panamá; y se distribuye la lista de cursos ofrecidos por el Instituto • Revista y Libro sobre Derechos Humanos, los aportes de los diputados versaron sobre la especialización en doctrina normativa y jurisprudencia, la integración de un Consejo Editorial; también sobre las opciones en el diseño (título, portada, logotipo, normas de formato y orden de publicación, presentación y editorial, etc) así como su contenido y temas a desarrollar, como derechos humanos de los niños y migrantes, tráfico de personas, la difusión de capacitación, las problemáticas nacionales. Se propone publicar primer número en diciembre y con periodicidad semestral <p>Reuniones por separado de las Subcomisiones</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sub Comisión de Políticas Carcelarias</i> • Se incorporan a tres legisladores mexicanos, • Actualización del informe respecto a la situación Carcelaria-Políticas carcelarias de los países de Parlatino: Exposición de la Dra. María Noel Rodríguez del Ministerio del Interior de Uruguay, sobre el tema: "Humanización del sistema carcelario; • Se presenta la propuesta de trabajo: "Balance y Perspectivas del sistema Penitenciario en América Latina", elaborada por el Sr. Navarrete del Instituto Interamericano de Derechos Humanos. • Se discute la importancia de la obtención de recursos y financiamiento • Se aprueba la propuesta de conocer los informes de los Ombusman de derechos humanos que dan seguimiento en el sistema carcelario • Solicitud a la Junta que se nos envíe el último informe que los

²Este apartado únicamente abordará lo relativo a las materias de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias <http://www.parlatino.org/conteudo.php?id=2244&lg=es>

	<p>gobiernos han enviado a Naciones Unidas en relación a la situación de los recibos penitenciarios.</p> <ul style="list-style-type: none">• Ley Marco contra el Narcotráfico• Análisis y Pronunciamiento de situaciones en Latinoamérica que se perfilan como violaciones a los Derechos Humanos : Casos diputados salvadoreños asesinados, Televisora RCTV, Bolivia y represión social, Brasil y muerte de personas por explosión de fabrica de fuegos artificiales; y México con la manifestación y paro magisterial en Oaxaca• Se propone que para la próxima reunión de la Comisión, en noviembre, se incorpore el tema: “ Libertad de Expresión en América Latina” <ul style="list-style-type: none">• <i>Subcomisión de Denuncias</i>• Por existir una vacante, otro legislador mexicano se integro• En el Informe y Acta de la Subcomisión de Denuncias se recibieron denuncias de Cuba, Colombia <p>La Comisión resolvió:</p> <ul style="list-style-type: none">• 1. Se aprueba dar un voto de confianza al Dip. Alexander Mora, Presidente de la Comisión para continuar con los trabajos de la Revista sobre los Derechos Humanos en Latinoamérica “Prohumanidad”, así como la conformación de su Consejo Editorial, haciendo llegar a los miembros de la Comisión las informaciones de los avances realizados y los nombres de las personas que integraran el Consejo Editorial• 2. Aprobar el Informe de la Subcomisión de Denuncias• 3. Aprobar que el Coordinador de la Subcomisión de Políticas Carcelarias, Dip. Gabriel Ascencio continúe las gestiones iniciadas con Parlamentarios para la Acción Global, para conseguir la financiación necesaria para continuar con el Proyecto de Políticas Carcelarias, así como analizar con los diputados Jaime Trobo y el Dip Othon Cuevas otras fuentes de financiamiento.• 4. Aprobar el envío de una nota de agradecimiento al Instituto Interamericano de Derechos, Humanos por el aporte realizado sistematizando la información y manifestándole el interés de continuar trabajando con ellos en la materialización del trabajo.• 5. Se acuerda que el Dr. Humberto Peláez tramite a través de la Junta Directiva del Parlatino solicitar a todos nuestros gobiernos el último informe o el informe actualizado que han enviando nuestros gobiernos a Naciones Unidas, en relación a la situación de los recibos penitenciarios.• 6. Se aprueba solicitar los Códigos Penitenciarios, Ley Penitenciaria, para realizar un estudio de legislación
--	---

	<p>comparada y elaborar un proyecto de Ley Marco para enviar a aquellos países que no tengan todavía una Ley o un Código Penitenciario.</p> <ul style="list-style-type: none">• 7. Integrar a la Subcomisión de Políticas Carcelarias, a los legisladores de México: Dip. Alfredo Ríos Camarena; al Sen. Francisco Xavier Berganza Escorza; Dip. Sonia Ibarra Franquez y al Dip. Othon Cuevas Córdova.• 8. Integrar a la Subcomisión de Denuncias al Dip. Arturo Flores Grande (México)• 9. Expresar su preocupación ante los hechos ocurrido en Bolivia en octubre de 2003 , condenando los luctuosos sucesos acaecidos y exhortando al Congreso y al Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica adoptar las decisiones necesarias y suficientes para facilitar la notificación inicial y la viabilización de las acciones judiciales que el Estado boliviano infructuosamente intenta llevar adelante en relación a los ciudadanos bolivianos Gonzalo Sánchez de Lozada Sánchez Bustamante, Carlos Sánchez Berzaín y Jorge Berindoague, radicados en territorio de los Estados Unidos.• 10. Expresar su preocupación ante los hechos ocurrido en Brasil, manifestando su confianza en la justicia brasilera en el juzgamiento de este caso• 11. Designan los diputados Gustavo Hernández de Venezuela, Jorge Orrico de Uruguay y el Senador Carlos Rossi de Argentina- a los efectos de trasladarse a Buenos Aires para recabar las declaraciones de los testigos propuestos en el caso de la denuncia sobre la situación de Hilda del Carmen Molina Morejón, residente en la República de Cuba.• 12. Se aprueba que el Presidente de la Comisión eleve una nota a los denunciantes : Juan Carlos González Leiva, Delio Laureano Resquejo, Virgilio Mantilla Arango, Lázaro Iglesias Estrada, Odalmis Hemández Márquez, Antonio García Morejón, Ana Peláez García, Carlos Brizuela Yera y Lexter Tellez Castro viendo en que situación esta su denuncia.• 13. Se aprueba incorporar para la próxima reunión de la Comisión en noviembre, el tema: “Libertad de expresión en América Latina.• 14. Se aprueba invitar para la próxima reunión para participar como expositores en este tema al: Sr. Ignacio Álvarez, Relator para la Libertad de Expresión de la OEA y al Sr Juan Carlos Camaño, Presidente de la Federación Latinoamericana de Periodistas.• 15. Aceptar la propuesta de Colombia de realizar en ese país la próxima reunión de la comisión en noviembre del corriente año.
--	--



COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS

Dip. Ramón Ignacio Lemus Muñoz Ledo
Presidente

Dip. María del Carmen Pinete Vargas
Secretaria

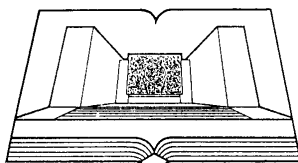
Dip. Daniel Torres García
Secretario

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Emilio Suárez Licona
Encargado



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Francisco Luna Kan
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Jorge González Chávez
Director

SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICA EXTERIOR

Lic. Alma Rosa Arámbula Reyes
Subdirectora

Lic. Gabriel Mario Santos Villarreal
Lic. María Paz Richard Muñoz
Asistentes de Investigación

C. Candida Bustos Cervantes
C. Efrén Corona Aguilar
Auxiliares de Investigación